



En _____ a ____ de _____ de 20__

LOTES PARA VENDER

DURACION DEL SERVICIO

12 MESES

LOTES

PRECIO DE RESERVA

1	
2	
3	
4	
5	

DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE

APELLIDOS

CONFORME EL CLIENTE CON LOS PRECIOS DE RESERVA

DNI / NIF / CIF

DOMICILIO

NUMERO

PISO

PUERTA

CP.

POBLACION

PROVINCIA

E-MAIL

TELEFONO

MOVIL

GESTION DE ALTA EN SUBASTAS 5 % P.R

, €

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

TARJETA

CONDICIONES DE CONTRATACION

Las presentes condiciones de contratación regulan expresamente las relaciones surgidas entre BUJALAMÉ SUBASTAS con domicilio fiscal en C/Paraiso 9, Jerez de la Fra.(Cádiz), CP.11405, tlf. 856 134 811 y email subastas@bujalame.es con CIF B11947637 que actua como mediadora en nombre de aquellos terceros ("CLIENTE") para la intermediación de venta de los lotes que se reflejan en el encabezamiento del presente contrato de su propiedad y procedencia lícita.

1.-Plazo del servicio.El plazo del servicio contratado será valido a partir de 2 días hábiles de la contratación hasta la fecha contratada por el CLIENTE en este contrato doce meses, o bien hasta la venta total de los lotes ofrecidos.

2.-Precios. El precio de reserva de cada lote se determinará de mutuo acuerdo entre BUJALAMÉ y EL CLIENTE

3.-Tasaciones. En caso de que EL CLIENTE solicite certificado o tasación de expertos a BUJALAMÉ los honorarios profesionales y gastos que se devenguen de tal circunstancia serán de exclusiva cuenta y cargo de EL CLIENTE.

4.-Comisiones. La comisión por corretaje de venta que tendrá que abonar EL CLIENTE es de un 20% del precio de remate.

5.-Exclusividad. Segun el presente contrato EL CLIENTE tiene la obligación de respetar y no gestionar la venta por otros medios sin preaviso a BUJALAMÉ durante los doce meses contratado el servicio. Si EL CLIENTE decide después de la inclusión de los lotes en subastas o venta directa no llevar a termino la venta para cuya contratacion se hace en el presente contrato de mediación, BUJALAMÉ tendrá el derecho de exigir a EL CLIENTE en concepto de gastos e indemnizaciones:

I – Una cantidad equivalente al 10% del valor fijado como precio de reserva.

4.-Liquidación por venta. BUJALAMÉ liquidará a EL CLIENTE la cantidad que corresponda, después de las deducciones por gastos de corretaje que se indican en el punto 4 de este contrato enun máximo de 15 días desde su venta.

5.-Gastos de envío. Los gastos de envío correspondiente a la venta de los lotes, corresponderán al comprador.

6.-Impuestos u otros gastos. Todas las cifras, tarifas e importes que se indican en el presente contrato se entenderán expresados que el I.V.A. o cualquier otro tributo que fuese exigible no estan incluidos .

LEIDO Y CONFORME

